

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2.001.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a treinta y uno de Enero del año dos mil uno, siendo las dieciocho horas y diez minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

Presidente	D. José Pina Ñiño
Concejales	D. Vicente Vaillo Lucas
	D. Segismundo Estañ Guilló
	D. Enrique Ballester Belda
	D <sup>a</sup> . Asunción Miralles Trigueros
	D. José Manuel Martínez Bernabé
	D. Antonio Morán Ruiz
	D. Antonio Amorós Sánchez
	D. Javier Pérez Trigueros
	D <sup>a</sup> . Raquel Manzanera Rocamora
	D. Salvador Guirao Sánchez
	D. Miguel Ángel Plaza Ferrández
	D <sup>a</sup> . María de los Remedios Canales Zaragoza
	D. Eladio Illan Domínguez
	D. Francisco José Rodríguez Bernabeu
	D. Antonio Sánchez Amorós

Secretario: D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**ÚNICO. APROBACIÓN SI PROCEDE, PROYECTO DE IMPACTO  
AMBIENTAL.-**

El Sr. Presidente manifestó que, el Plan General de Ordenación Urbana de Callosa de Segura fue aprobado el doce de Junio de mil novecientos noventa y nueve, quedando pendiente de aprobación el proyecto de impacto ambiental. En igual forma manifestó que, dicho proyecto es conocido por todos los miembros de la Corporación y ha sido informado favorablemente por la Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada por la misma el pasado lunes.

D. Salvador Guirao Sánchez manifestó que, los Concejales del Ayuntamiento pertenecientes al Partido Popular iban a votar a favor de la propuesta, estimando que, a su juicio, el Proyecto de Impacto Ambiental fue aprobado juntamente con el Plan General de Ordenación Urbana, habiéndose demorado la publicación del mismo. En igual forma manifestó que, posteriormente, se había redactado un segundo Proyecto de Impacto Ambiental, en el cual se habían introducido algunas modificaciones presentándose actualmente el redactado en primer lugar, solicitando aclaración sobre el tema.

D. Segismundo Estañ Guilló agradeció la intención de los Concejales pertenecientes al Partido Popular sobre la aprobación del Proyecto de Impacto Ambiental para Callosa de Segura, manifestando que, el actual equipo de Gobierno no

ha tenido intención en demorar la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, considerando que el responsable de la no publicación del Proyecto de Impacto Ambiental fue el anterior equipo de Gobierno perteneciente al Partido Popular. Finalmente, el Sr. Estañ Guillo manifestó que, la definitiva aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Callosa de Segura, es beneficiosa para la ciudad y que, siendo precisa la previa aprobación del Proyecto de Impacto Ambiental, los Concejales del Ayuntamiento pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español van a votar a favor del mismo.

El Sr. Presidente rogó a los presentes que ciñeran el debate al tema del Proyecto de Impacto Ambiental.

D. Javier Pérez Trigueros manifestó que, D. Salvador Guirao Sánchez, en su anterior intervención, se había limitado simplemente a exponer la historia del Plan General de Ordenación Urbana de Callosa de Segura y que la respuesta de D. Segismundo Estañ Guillo había sido extemporánea e incorrecta, estimando que si la falta de publicación del Proyecto de Impacto Ambiental fue un error, no tiene explicación el hecho de que el actual equipo de Gobierno haya tardado diecinueve meses en rectificar el mismo, consideran que dicha demora ha sido debida a presiones de intereses particulares..

D. Antonio Sánchez Amorós declaró que, el desarrollo urbanístico de Callosa de Segura depende de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana y que, es preciso exponer al público el Proyecto de Impacto Ambiental al objeto de acelerar la definitiva aprobación del Plan General.

D. Miguel Ángel Plaza Ferrández expuso que, en la última Comisión de Urbanismo, fue presentado para su informe un Proyecto de Impacto Ambiental distinto del que se presentaba al Pleno del Ayuntamiento, solicitando aclaración sobre el tema.

D. Enrique Ballester Belda manifestó igualmente que Callosa de Segura necesita urgentemente tener aprobado de forma definitiva el Plan General para poder desarrollarse urbanísticamente por cuya razón hay que acelerar igualmente la aprobación del Proyecto de Impacto Ambiental.

D. Javier Pérez Trigueros mostró su acuerdo con la manifestación efectuada por el Sr. Ballester Belda, indicando que, en el supuesto de interesar, posteriormente se podrán pactar y aprobar los convenios urbanísticos.

El Sr. Presidente manifestó estar orgulloso del Plan General de Ordenación Urbana de Callosa de Segura aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento, considerando que el mismo estaba muy bien hecho.

Seguidamente el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de exponer al público el Proyecto de Impacto Ambiental presentado y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los dieciséis Sr. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta formulada.

No siento otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente levantó la misma siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

III

EL ALCALDE